

MANUAL PARA ESTUDIAR TEXTOS ACADÉMICOS

*Prácticas, conceptos y métodos en
los procesos de lectura y escritura*

Mara Glzman y Karina Savio

Con prólogo de Elvira Narvaja de Arnoux



COLECCIÓN
UNIVERSIDAD

N
noveduc

Glozman, Mara

Manual para estudiar textos académicos: prácticas, conceptos y métodos en los procesos de lectura y escritura / Mara Glozman; Karina Savio; prólogo de Elvira Narvaja de Arnoux. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico, 2019. 248 p.; 28 x 20 cm. - (Universidad; 21)

ISBN 978-987-538-648-8

1. Manual. 2. Discurso Académico. 3. Comprensión del Texto. I. Savio, Karina II. Elvira Narvaja de Arnoux, prolog. III. Título.
CDD 378.170281

Colección Universidad

Coordinación editorial: *Daniel Kaplan*

Corrección de estilo: *Miriam Steinberg*

Diseño de portada: *Déborah Glezer*

Diseño y diagramación: *Déborah Glezer*

Los editores y las autoras adhieren al enfoque que sostiene la necesidad de revisar y ajustar el lenguaje para evitar un uso sexista que invisibiliza tanto a las mujeres como a otros géneros. No obstante, a los fines de hacer más amable la lectura, dejan constancia de que, hasta encontrar una forma más satisfactoria, utilizarán el masculino para los plurales y para generalizar profesiones y ocupaciones, así como en todo otro caso que el texto lo requiera.

1° edición, marzo de 2019

Se terminó de producir en el mes de marzo de 2019
en Prisma Grafica Digital, Palestina 744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

noveduc libros

© del Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico S.R.L.

Av. Corrientes 4345 (C1195AAC) Buenos Aires - Argentina

Tel.: (54 11) 5278-2200

E-mail: contacto@noveduc.com

www.noveduc.com

I.S.B.N. Nº 978-987-538-648-8

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11.723

Impreso en Argentina - Printed in Argentina

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

Actividad N° 7

Luego de la lectura y de la elaboración de las Actividades N°s. 4, 5 y 6 conteste las siguientes preguntas:

1. ¿Qué diferencias advierte entre los tres textos seleccionados? Tome en consideración la extensión, el lugar de aparición y los propósitos de estas publicaciones. Vincule estas diferencias con la noción de "género discursivo" trabajada.

.....
.....
.....

2. ¿Qué diferencias encuentra entre la lectura de un texto en un medio digital y la lectura de un texto impreso?

.....
.....
.....

4. LOS ELEMENTOS PARATEXTUALES

La noción de "paratexto" surgió antes de la emergencia de los dispositivos que permiten y generalizan la lectura en pantalla. Tomaremos, pues, de esta noción, aquellos aspectos que nos brindan recursos para aproximarnos a los textos bibliográficos.

Se suele denominar "paratexto" al conjunto de elementos que acompañan y/o dan forma al cuerpo textual. Con fines expositivos, conviene distinguir tres tipos de componentes paratextuales según su materialidad. Existen componentes paratextuales de materialidad lingüística: títulos, notas, referencias bibliográficas, índices, epígrafes, resúmenes, información biográfica sobre los autores, entre otros. Aunque no es un aspecto sobre el que este manual profundice, también hay que considerar dentro del paratexto las imágenes, los cuadros y las tablas. Por último, además de las manifestaciones verbales y de las icónicas, el paratexto incluye aspectos vinculados con la edición y el diseño significativos como indicio de lectura: cambios en la tipografía, márgenes, tamaño de la letra, y otros aspectos de la puesta en página que contribuyen a comprender la organización global e identificar las partes que componen el texto, así como sus relaciones de dependencia y subordinación.

Considerando los objetivos de este manual, el aparato paratextual puede ser pensado como un mecanismo de aproximación entre el texto y el lector; de hecho, el primer contacto con el material bibliográfico suele ser a partir de los elementos que conforman el paratexto. En este sentido, tanto los títulos como el índice, las referencias bibliográficas, los prólogos y demás componentes funcionan en alguna medida como instrucciones que orientan y acompañan la lectura: el acercamiento preliminar a algunos de estos elementos permite que cuando el lector aborde el cuerpo textual ya cuente con una hipótesis o con una idea aproximada acerca del enfoque, la temática y/o la organización del texto principal. Otros componentes

paratextuales –las notas por ejemplo– funcionan como un andamiaje al cual se recurre mientras se realiza la lectura, proporcionando en gran medida conocimientos complementarios para una mejor comprensión. En particular en el caso de los libros, los prólogos y las notas pueden ser responsabilidad del autor, del editor o del traductor, especialmente cuando se trata de una edición que incluye un aparato crítico.

Así, los elementos paratextuales contribuyen de manera efectiva al desarrollo del proceso de lectura; es central para situar el texto en sus condiciones de producción, para identificar datos relevantes sobre el autor y el campo disciplinar en el cual el trabajo se inscribe y para proporcionar al lector un primer acercamiento a aquellos textos de abordaje complejo y/o cuya temática resulta, en principio, poco conocida.

Actividad N° 8

Observe con atención el siguiente fragmento textual:

La consecuencia política inmediata de este análisis es la ruptura con la visión jacobina de la soberanía, ligada con la obsesión de que no se formen “estados dentro del estado”, según su penetrante fórmula. Si “la” sociedad es un organismo, por el contrario es a su vez un arreglo dinámico y funcional de organismos; y aquí el poder social solo podría ser difuso.

Únicamente la doctrina del organismo social, para la cual todo se hace por graduaciones, y que no admite más que lo relativo –escribe Espinas–, sabe reservar a los ciudadanos una parte de la acción que delegaron. Esta doctrina es al mismo tiempo una doctrina de gobierno; la organización no se concibe sin concentración, ni la concentración sin delegación (1).

De este modo introduce una ruptura con las concepciones republicanas precedentes de la política y de las instituciones derivadas del derecho natural. Los principios de 1789 son ciertamente para él histórica y moralmente dignos de admiración. Cumplieron una función crítica decisiva y permitieron combatir eficazmente al Antiguo Régimen, pero no descansaron en una comprensión de los hechos que les permita fundar un orden nuevo. “Los *principios inmortales* –concluye– no nos pueden suministrar ninguna solución acerca de los problemas de organización social más urgentes” (2).

(1) Alfred Espinas, “Les études sociologiques en France”, 3° artículo, *Revue philosophique*, vol. xiv, 1882, p. 515.

(2) *Ibid.*, 2° artículo, p. 362.

Rosanvallon, Pierre. (2004) 2007. *El modelo político francés. La sociedad civil contra el jacobinismo, de 1789 hasta nuestros días*. Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 215-216.

1. Describa la puesta en página y los aspectos tipográficos.

.....

.....

.....

2. El *Texto 1* fue extraído de la contratapa de un libro de Andrea Matallana. Tomando como modelo el *Texto 2*, invente una breve biografía de la autora, suponiendo que será incorporada en la solapa del libro. Puede buscar datos sobre ella o bien utilizar datos ficticios.

.....

.....

.....

.....

3. El *Texto 3* es el índice del libro *La derecha argentina. Nacionalistas, neoliberales, militares y clericales*, publicado en Buenos Aires por editorial Vergara en 2001. A partir del título del libro y el de cada capítulo que compone el volumen, redacte un texto que pueda operar como contratapa de la publicación.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

5. ADECUACIÓN Y CORRECCIÓN

Hemos destacado al comienzo del capítulo la naturaleza procesual de la escritura académica. Señalamos, asimismo, el carácter de *práctica* de esta actividad, en tanto constituye un saber –y un saber hacer– vinculado con un ejercicio, condicionado por el marco institucional en el que se desarrolla y con el cual el estudiante podrá ir familiarizándose a medida que incorpore nuevos hábitos, costumbres y mecanismos que sustenten la producción de textos escritos.

En términos generales, los factores y condiciones a los cuales la escritura deberá atender para el desarrollo de las actividades académicas pueden ser concebidos como un *continuum* que presenta dos polos: los *criterios de adecuación* y los *criterios de corrección*.

En el primer caso, se trata de aspectos vinculados con la adecuación genérica específica, con los rasgos propios de los diversos textos según los ámbitos en los que se producen y circulan. Esto incluye un componente central del estilo, que veremos con mayor detenimiento en el capítulo siguiente: el *registro*. Por su parte, los criterios de corrección remiten a aquellos aspectos que regulan dimensiones de la escritura independientemente del género discursivo. Un ejemplo paradigmático de ello son los modos estándares de presentación de los textos, las normas de ortografía y el uso de los signos de puntuación. En este plano,

la corrección dependerá también de la actualización y del acceso sistemático a la información sobre los cambios que se llevan a cabo y se formalizan desde las instituciones normativas –nos referimos, en particular, a los cambios ortográficos–. Asimismo, los criterios de corrección alcanzan aspectos gramaticales, como la concordancia (entre el sujeto y el verbo conjugado, entre un pronombre y su referente) y otras cuestiones de índole morfosintáctica.

Las condiciones que afectan la organización y la articulación de los textos –relación entre los párrafos, uso de marcadores y conectores, relaciones de sentido entre las palabras y frases, funcionamiento textual de los pronombres, el mantenimiento del hilo temático global– presentan, de alguna manera, rasgos vinculados con ambos polos. Resulta, pues, importante distinguir, entre las cuestiones enumeradas, dos dimensiones que participan de la configuración de los textos: la *cohesión* y la *coherencia*. La cohesión es el conjunto de las relaciones que se entablan entre elementos de un mismo texto en el nivel léxico-gramatical. Son estas relaciones las que hacen de una serie de oraciones un texto integrado, una unidad textual. Las relaciones cohesivas son, entonces, aquellas que ligan las oraciones de un texto entre sí a través de la reiteración de palabras, del uso de expresiones diferentes que tienen en el texto un mismo referente, de pronombres que remiten a un elemento de una oración anterior o posterior, de conectores y marcadores que vinculan y organizan los párrafos. Si en una oración aparece el nombre propio *Ferdinand de Saussure* y en la siguiente aparece *este autor*, se entabla allí una relación de cohesión a partir de las dos expresiones utilizadas, que comparten el referente. La coherencia se vincula, en cambio, no con los mecanismos léxico-gramaticales que dan unidad al texto sino con la continuidad temática. Se trata de un aspecto sobre el cual en ocasiones juega la escritura literaria, generando efectos de lectura. En el caso de los textos académicos, es importante que el estudiante tenga en cuenta, de manera reflexiva, cuál es el eje central que organiza el despliegue temático y, si hay subtemas, cómo conducir una organización global que resulte clara para el lector y que responda efectivamente a los objetivos fijados. En los géneros académicos la claridad y la continuidad son, entonces, los valores que priman a la hora de revisar un texto desde el punto de vista de la coherencia temática.

La cohesividad y coherencia son aspectos sobre los cuales es preciso reflexionar y que deben revisarse de acuerdo a un criterio de corrección. No obstante, a diferencia de las normas ortográficas, las cuestiones de organización y articulación textual pueden –y suelen– regirse también por criterios de adecuación genérica. Dicho de otro modo, al igual que en el caso de la coherencia, las formas específicas que adquiere la cohesión –por ejemplo, el uso de determinados conectores o el grado de reiteración de ciertos elementos léxicos– dependen del género discursivo.

Esto último resulta especialmente relevante cuando se solicitan prácticas de escritura no ejercitadas hasta el momento. En particular, es fundamental tener en cuenta que aquellas expresiones que resultan plausibles en ciertas condiciones enunciativas (en una conversación cotidiana, por caso, o en instituciones de educación media) pueden resultar inadecuadas en otras. Se trata, entonces, de considerar un criterio de adecuación genérica, aunque la distinción entre adecuación y corrección en el nivel del léxico –esto es, de las palabras y unidades del vocabulario de la lengua– es ciertamente compleja. Determinar si una palabra es correcta depende en muchos casos no solo del registro y/o del estilo sino de la variedad dialectal que opere como referencia. Para el español, en efecto, existen diferencias recurrentes entre las distintas variedades regionales, así como diccionarios –entre ellos, el *Diccionario de la Real Academia Española* y el *Diccionario integral del español de la Argentina*– que dan cuenta de las distintas variedades.